

RESUMEN EJECUTIVO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTION 2024

El Programa Operativo Anual 2024 de la Unidad de Auditoria Interna del Seguro Social Universitario de Santa Cruz, fue elaborado considerando el Procedimiento para la Formulación y Control de la Planificación Estratégica y la Programación de Operaciones Anual de Unidades de Auditoria Interna" N° PI/CI-099, aprobado con Resolución N° CGE/152/2017 del 29 de diciembre de 2017.

El periodo del Programa Operativo Anual abarca las actividades a ser realizadas por la Unidad de Auditoria Interna del 2 de enero al 31 de diciembre de 2024.

El objetivo del POA es programar los objetivos de gestión y las actividades a ser realizadas durante la gestión 2024 por la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Social Universitario de Santa Cruz .

El objeto del trabajo realizado lo constituye la información y documentación relacionada con la elaboración del Programa Operativo Anual de la Gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna.

Como resultado del trabajo efectuado se establecen las siguientes acciones de corto plazo de la Unidad de Auditoria Interna:

- a) Un Informe de pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y de las deficiencias de control interno al 31 de diciembre de 2023.
Un Informe de pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y de las deficiencias de control interno al 31 de diciembre de 2023.
Un Informe de Verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público del SSU al 31 de diciembre de 2023.(*)
- b) Una Matriz de Planificación Especifica y programas de trabajo para el análisis de los registros para la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
- c) Un informe de Auditoria Operacional.
- d) Tres Informes de Auditoria de Cumplimiento
- e) Dos Informes de Seguimiento a recomendaciones de auditoría interna.

(*) *Las horas asignadas a este trabajo se incluirán en la Auditoria de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023.*